

□ *Reseñas*



Carina V. Kaplan

La afectividad en la escuela.

1ª edición – Paidós. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022. 112 páginas. ISBN 9789501204568

Esta obra, como lo expresa su autora, fue escrita en pandemia como un acto de resistencia frente al dolor social. Cuenta con una introducción, tres capítulos y un epílogo. En ella Kaplan propone reflexionar sobre el lugar físico y simbólico que las instituciones educativas ocupan en la construcción de la trama intersubjetiva y la implicación ética que se requiere por parte de los que forman parte. Considera necesario conceptualizar las emociones en el campo educativo y resalta “lo vincular afectivo a la hora de comprender e intervenir sobre los procesos de formación, transmisión y socialización” (p. 12).

Con referencia a los capítulos presentados en la obra, en el capítulo 1, LA MIRADA AMOROSA, centra su exposición en el carácter social de las emociones y el papel central de la escuela como experiencia intersubjetiva. La escuela como constructora de subjetividad en tanto transforma profundamente la vida a partir de las experiencias sensibles involucradas en los procesos de escolarización. “La escuela puede funcionar como esa amarra imprescindible para no navegar a la deriva, como una suerte de anclaje socio-existencial.” (pp. 23 y 24). Tensiona los vínculos emocionales en las redes sociales y los que se producen a través del trabajo pedagógico. Enfatiza en la necesidad de encontrar



nuevos vínculos más sólidos, fraternos y democráticos. Más, abraza la idea de la escuela como antídoto frente a la deshumanización, con la hipótesis de que la misma bajo ciertas condiciones puede ayudar a reparar heridas sociales.

En el capítulo 2, LA JUSTICIA AFECTIVA, expresa desde un posicionamiento no neutral la intención de sensibilizar sobre la importancia de las emociones y sentimientos en el ámbito educativo desde el lugar de docente con tenacidad pedagógica. Avanza en la idea de que a partir de la justicia afectiva se inscribe a la escuela pública como un refugio simbólico para las infancias y juventudes. Visibiliza componentes de los vínculos afectivos, como la cooperación, los lenguajes de las emociones, la mirada, el poder, el respeto, la escucha, juicios, las auto-percepciones, el sentido de los límites; sobre los que se deben emprender reflexiones sistemáticas para promover aprendizajes vinculados a modos de mirarse y de valorarse hacia el camino de la justicia afectiva. "...la justicia afectiva apela a que, el mundo mercantilizado de emociones superficiales, la escuela sea un espacio para narrar lo que sentimos, donde seamos valorados, escuchados y apapachados" (p. 52).

Refiere al papel de las emociones en el ámbito educativo como así mismo que ello puede ser una herramienta útil a la hora de inventar y reinventar intervenciones pedagógicas y socioeducativas que promuevan recursos de autovalía en las y los estudiantes. Hace foco sobre la relación dialéctica entre la estructura sociocultural y la experiencia subjetiva emocional.

Y por último en el capítulo 3, EL LENGUAJE DE LAS EMOCIONES, retoma el entramado vincular en el que se tejen las emociones. Destaca el carácter socialmente construido de los estados afectivos y la capacidad

de la escuela de fabricar una cultura emotiva al servicio de la solidaridad y la fraternidad. Caracteriza el amor como emoción fundante de la convivencia humana y explica que “la educación como acto ético involucra la amorosidad como un puente de acogida del otro” (p. 74). Desarrolla a través de “voces” de diferentes actores institucionales emociones percibidas y presentes en las escuelas: el dolor social, el sentimiento de soledad, la humillación, el sentimiento de inferioridad, la vergüenza, el miedo.

Finalmente, el epílogo, titulado LA ESPERANZA expresa la importancia de perseguir la utopía de la Justicia afectiva, puede transformar las escuelas en soportes emocionales concretando el derecho de las infancias y juventudes a ser amadas, cuidadas y protegidas.

En síntesis, el libro reúne conceptos teóricos vinculados con situaciones concretas vividas por todos/as los que alguna vez pasamos por instituciones educativas. Abre una puerta hacia reflexiones profundamente éticas, pendientes dentro del ámbito educativo. “Una escuela que promueva valores de solidaridad y fraternidad es imposible sin implicación afectiva. El amor a las y los estudiantes es una de las condiciones necesarias para que el acto educativo tenga sentido” (p. 101).

Patricia Andrea Giménez
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

